

DECLARACION N° 108

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- *En atención a los hechos vandálicos que tuvieron lugar días atrás en el frente del local comercial denominado “Ferretería Firma”, de propiedad de la señora Irma Dueñas, y que atendiendo a que dichas prácticas no son propias de un Estado de Derecho, en el cual debe primar por sobre todas las cosas el debate pacífico de los puntos en controversia.*-----

----- *Que, tanto medios gráficos como radiales pretenden relacionar al Ejecutivo Municipal con los autores de los hechos sucedidos.*-----

----- *Que, igualmente se busca la motivación del atentado, en la oposición planteada por la titular del local, en su carácter de Presidenta del centro Comercial de La Rioja, a la actualización realizada sobre la tasa de seguridad e higiene que cobra el municipio de la Ciudad Capital, basándose en principios de justicia social y solidaridad donde el que mas tiene, tribute en función de su mayor capacidad generadora de ingresos .*-----

----- *El Concejo Deliberante declara su total repudio a los hechos vandálicos antes referidos así como también deslinda todo tipo de responsabilidades del Departamento Ejecutivo Municipal en la comisión de los mismos.*-----

----- *Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil doce. Proyecto presentado por el Concejal Ernesto Salvador PEREZ.*-----

g.d.